C.N./SUOC/CD Nº 11/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de junio del 2017

PROVEEDOR	**CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 093 del 22 de junio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, RUC: 1049081-7**, por un monto total de Gs. 52.768.260 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 325.749, para la adquisición de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio A. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Eladio Ramon Aguilar

mar 27/06/2017 7:52

Para:cgsanchezsartorio@hotmail.com <cgsanchezsartorio@hotmail.com>;

1 dato adjunto

Notificación de Adjudicacion.pdf;

Adjunto a la presente, se eleva la NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION correspondiente al procedimiento de Contratación Directa N° 11/2017 con ID N° 325.749 para la **"Adquisición de Productos de Papelería y Resmas de Papel con Criterios Sustentables".**

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 11/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de junio del 2017

OFERENTE	**GOLDEN TRADE S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 093 del 22 de junio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, RUC: 1049081-7**, por un monto total de Gs. 52.768.260 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 325.749, para la adquisición de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

Eladio Ramon Aguilar

mar 27/06/2017 7:54

Para:goldentrade@goldenline.com.py <goldentrade@goldenline.com.py>;

Cc:goldentrade1983@gmail.com <goldentrade1983@gmail.com>;

1 dato adjunto

Notificación de Adjudicacion.pdf;

Adjunto a la presente, se eleva la NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION correspondiente al procedimiento de Contratación Directa N° 11/2017 con ID N° 325.749 para la **"Adquisición de Productos de Papelería y Resmas de Papel con Criterios Sustentables".**

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.N./SUOC/CD Nº 11/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de junio del 2017

OFERENTE	**DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 093 del 22 de junio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, RUC: 1049081-7**, por un monto total de Gs. 52.768.260 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 325.749, para la adquisición de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Eladio Ramon Aguilar

mar 27/06/2017 7:58

Para:info@distribuidorarpm.com.py <info@distribuidorarpm.com.py>;

1 dato adjunto

Notificación de Adjudicacion.pdf;

Adjunto a la presente, se eleva la NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION correspondiente al procedimiento de Contratación Directa N° 11/2017 con ID N° 325.749 para la **"Adquisición de Productos de Papelería y Resmas de Papel con Criterios Sustentables".**

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

C.N./SUOC/CD Nº 11/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de junio del 2017

OFERENTE	**FM COMERCIAL de VENANCIO FRANCISCO MENDOZA**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 093 del 22 de junio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, RUC: 1049081-7**, por un monto total de Gs. 52.768.260 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 325.749, para la adquisición de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Eladio Ramon Aguilar

mar 27/06/2017 8:00

Para:francismendoza79@hotmail.com <francismendoza79@hotmail.com>;

1 dato adjunto

Notificación de Adjudicacion.pdf;

Adjunto a la presente, se eleva la NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION correspondiente al procedimiento de Contratación Directa N° 11/2017 con ID N° 325.749 para la **"Adquisición de Productos de Papelería y Resmas de Papel con Criterios Sustentables".**

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones